

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18032** VALENCIA.

Edicto

D./Dña. Ana Escriba Crespo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000010/2009 habiéndose dictado en fecha dieciocho de mayo de dos mil nueve por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de José Estelles Martínez y María Inés Mora Marco, con DNI 73.535.093-E y 73.938.751-F respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de administración de las personas físicas, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 18 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090041606-1